

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"¹

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

ANEXO N° 6

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

02/2023



FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS: SANDRA BELAUDE ARNILLAS

CARGO: MINISTRA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRODUCCIÓN

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido



Responsable del ETTS
Nombres y Apellidos: Ana Isabel Dominguez Del Aguila
DNI: 09240647

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	5301		
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	BELAUNDE ARNILLAS SANDRA		
Cargo del Titular	MINISTRA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRODUCCIÓN		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	41350247		
Teléfonos:	992757575		
Correo Electrónico	SANDRABELAUNDE@GMAIL.COM		
Tipo de informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	11/12/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N 338-2022-PCM
Fecha de cese de gestión:	26/01/2023	Nro. Documento de Cese de corresponder	RESOLUCIÓN SUPREMA N 023-2023-PCM
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	26/01/2023
Fecha de Generación (*):	09/02/2023 05:37:40 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	DNI - 10283313	AFUSO HIGA ALEJANDRO	01/05/2021	SI
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	DNI - 07259661	RAMOS LOPEZ DAVID ALFONSO	23/10/2020	SI
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DNI - 09338343	SALAVERRY HERNANDEZ CLAUDIA JANETTE	16/12/2022	SI
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	DNI - 07018686	PUENTE DE LA VEGA CHUMBE FELIX FABIAN	09/09/2019	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"Promover el desarrollo de los agentes del sector producción, impulsando su competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad; de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, aprobado por Resolución Ministerial N° 00178-2022-PRODUCE.

b. Visión

Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad, de acuerdo con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2025, aprobado mediante Resolución Ministerial No 00168-2022-PRODUCE.

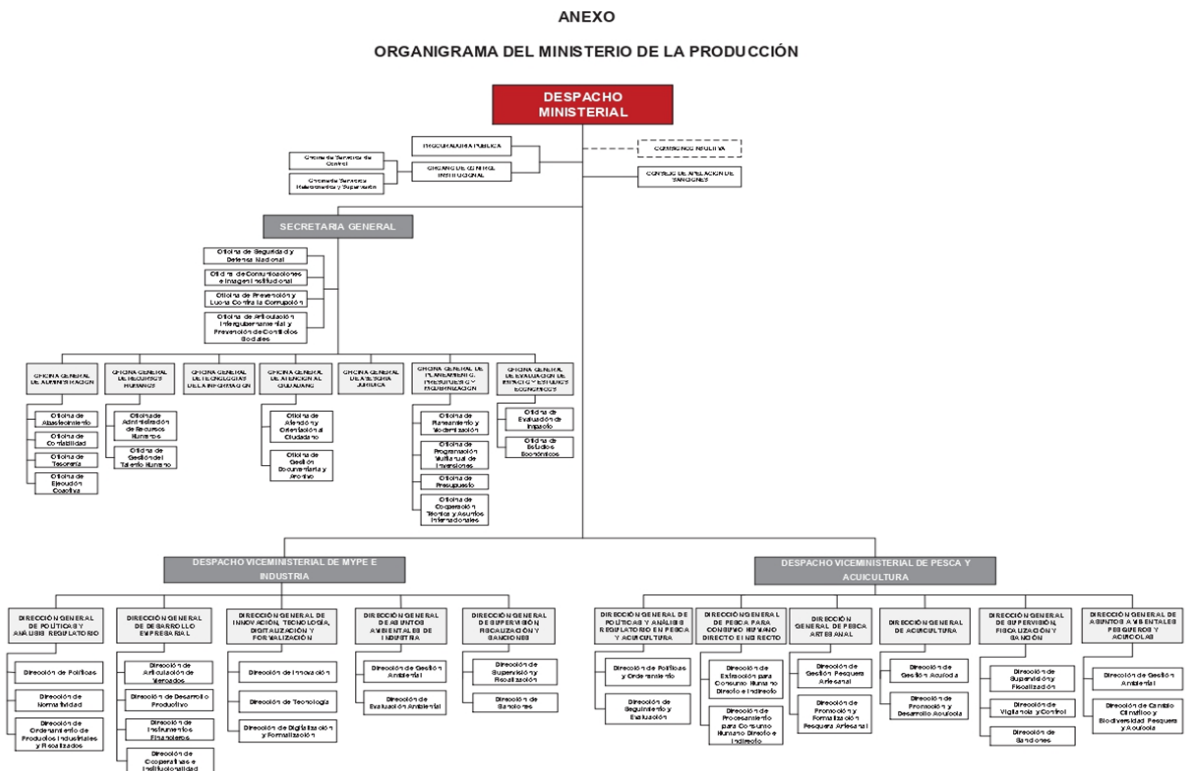
c. Valores

El personal del Ministerio de la Producción, motiva su desempeño hacia el cumplimiento de la misión institucional, guiados por los siguientes valores:

- Compromiso;
- Identidad Institucional;
- Integridad;
- Trabajo en Equipo
- y Transparencia

d. Organigrama

Aprobado Mediante D.S.002-2017 y modificatoria.



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

En materia de regulación y políticas nacionales

Se aprobaron las siguientes normas:

-Política Nacional de Acuicultura (D.S. N° 001-2023-PRODUCE).

Participación en Comisiones y/o grupos de trabajos

-Reuniones del GTM para definir posición nacional en 11° Reunión de la Comisión de la OROP-PS; y con SNP y CALAMASUR con el mismo fin.

-Se actualizó proyecto de Memorando de Entendimiento en materia pesquera entre Perú y Ecuador.

-Informe sectorial sobre incorporación a legislación nacional del Acuerdo de Subvenciones a la Pesca de OMC.

-Opiniones técnicas de Direcciones Generales sobre propuestas de enmienda a Medidas de Conservación y Ordenamiento a discutir en OROP-PS 2023.

Consumo humano directo e indirecto.

-Se han emitido 56 cartas de atención, en materia de solicitudes de Nominación Tácita individual o grupal de embarcaciones pesqueras del mismo armador, a fin de realizar actividades extractivas durante la temporada de pesca.

-Se han emitido 60 cartas de atención, en materia de solicitudes de Asociación Temporal de LMCE de embarcaciones pesqueras de distintos armadores, a fin de realizar actividades extractivas de manera conjunta durante la temporada de pesca.

-Se han otorgado 14 permisos CITES, en materia de otorgamiento de derechos administrativos en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, para asegurar la fauna y la flora sometidas a comercio internacional con relación a las especies rayas y de tiburones.

-Se han emitido 06 Certificados de Procedencia, en materia de otorgamiento de derechos administrativos de procesamiento pesquero, a personas naturales o personas jurídicas para la exportación de productos hidrobiológicos.

-Se han expedido 70 Resoluciones Directorales, en materia de otorgamiento de derechos administrativos de extracción y procesamiento pesquero.

En materia de pesca artesanal, se desarrollaron:

-2,492 embarcaciones pesqueras (EP) dentro del proceso de formalización - D.Leg. N° 1392, habiéndose emitido 0 certificados de matrícula, 3 protocolos sanitarios y 1 permiso de pesca.

-3 actualizaciones de registros administrativos, referidos a la actividad pesquera artesanal.

-38 actos administrativos emitidos, referidos al acceso y permanencia en la actividad pesquera artesanal

-4 asistencia técnica impartidas a los agentes vinculados en la actividad pesquera artesanal.

-El SEPA realizó 195 intervenciones de asistencia técnica y de capacitación, beneficiándose a 144 agentes de la actividad pesquera artesanal.

En materia acuícola:

-Se otorgaron trece (13) derechos acuícolas de la categoría productiva: Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y AMYPE registrados en el Catastro Acuícola Nacional.

-Se realizaron capacitaciones a instituciones públicas sobre Implementación de la Ventanilla Única de Acuicultura ¿ VUA.

-Se expidieron cinco (5) Certificados de exportación de productos hidrobiológicos provenientes de la acuicultura en el marco de la CITES y seis (6) certificados de importación de especies en sus diferentes estadios biológicos con fines de acuicultura, con destino multirregional.

En materia de fiscalización y sanciones

-Se ha efectuado 12,617 fiscalizaciones, 146 operativos interinstitucionales a nivel nacional, evidenciándose 67 presuntas infracciones, lo que ha permitido el decomiso de más de 731.656 toneladas de recursos o productos hidrobiológicos.

-Se capacitó y sensibilizó a 1,570 personas de la cadena productiva pesquera y población.

-A través del Centro de Control del SISESAT, se realizó el monitoreo y seguimiento de más de 2,000 embarcaciones tanto de bandera nacional como extranjera.

-Atención de 8,034 consultas de operatividad de equipo SISESAT y 124 reportes realizados por la tripulación a bordo en las embarcaciones pesqueras a la radio SISESAT.

-Entrega de dos (2) patrulleras de interdicción marítima, financiadas por el Ministerio de la Producción, que permitirán reforzar las labores de supervisión y fiscalización de pesca ilegal en la zona norte del Perú.

-Respecto a la resolución de expedientes del procedimiento administrativo sancionador, retroactividad benigna, fraccionamiento de multas y beneficios, se emitieron un total de 163 Resoluciones Directorales.

-5,493 verificaciones de declaraciones a través de la bitácora electrónica por EP CHI; 5,145 validaciones de las condiciones operacionales durante el desembarque y 5,145 en los procesos de pesaje en plantas CHI y 131 verificaciones del control de la producción de harina producida atención y derivación de 6 denuncias sobre incumplimientos a la normativa pesquera vigente.

-Ejecución presupuestal de 6.3% al mes de enero del 2023.

Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental IGAs

Actividades de gestión normativa:

-Elaboración de propuesta de Decreto Supremo y Exposición de Motivos Hoja de Ruta en Economía Circular en Pesca.

Promoción del Consumo de Productos Hidrobiológicos

-Se promocionó la comercialización 79,725 latas de conservas de pescado y 51.9 toneladas de productos hidrobiológicos, a través de 246 campañas de Mi Pescadería y Conservas Peruanas en tu Mesa, beneficiando a 53,882 familias.

Educación Alimentaria y Nutricional: Se sensibilizó a:

-102 socias de 60 ollas comunes, acerca de la versatilidad de uso y beneficios nutricionales de los productos hidrobiológicos (Pescado en mi Comedor).

En materia de innovación en pesca y acuicultura, mediante PNIPA

-Aprobación de 160 resoluciones de cierre de subproyectos promovidos por PNIPA entre 2018-2022, incluyendo subproyectos de acuicultura (122), pesca (32) y fortalecimiento de la red de sanidad pesquera y acuícola (6).

-Aprobación de la Política Nacional de Acuicultura al 2030 (PNA) en la sesión del Consejo de Ministros (12.01.2023). Se elaboró con el apoyo de la Unidad de Fomento de la Gobernanza del PNIPA, en coordinación con la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio de Pesca y Acuicultura y de la Dirección General de Acuicultura.

-Se realizaron 2 talleres de capacitación (4 y 10 de enero) del Programa SPONDYLUS (lanzando el 21.11.2022), programa de formación semi presencial para agentes de cambio dentro del sector pesquero y acuícola. Al cierre

de las inscripciones (15.01.2023), se registraron 127 postulantes que se encuentran en evaluación para determinar los 30 seleccionados.

-IX evento de COSECHANDO INNOVACIÓN en Iquitos, Loreto (19.01.2022). Son eventos regionales que buscan transferir los resultados de la primera fase del PNIPA por cadena de valor. Contó con la participación de 90 participantes.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

En materia de la Dirección General de Desarrollo Empresarial

¿Se realizó en San Juan de Lurigancho el Conversatorio Financiero en acceso al financiamiento, pagos digitales, reinserción financiera y canales de reclamos financieros, contando con la participación de 51 empresarios.

¿Se articuló con el Consejo Nacional del Café, la implementación de un programa de consumo interno de café en beneficio de 4 regiones, en pro de reactivación económica de MYPE comerciales y cooperativas, articulándolas a una ruta turística (turismo vivencial).

En materia de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

¿33 informes sobre Proyectos de Ley y Autógrafas de Ley.

¿19 informes técnicos en atención a consultas de otras entidades y público en general.

¿687 documentos atendidos por DOPIF, de los cuales 442 son TUPA; 221 no son TUPA y 24 corresponden a consultas técnicas, otorgándose 496 títulos.

En materia de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización

¿Se realizó el "Taller de trabajo para diseñar el programa de asesoría en procesos de calidad y productividad en la industria de ingredientes alimentarios". Participaron 18 instituciones.

En materia de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

¿Emisión de 28 Resoluciones Directorales en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental ¿ SEIA.

¿Emisión de 153 autorizaciones para Equipos que no contengan o requieran Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono prohibidas y 19 autorizaciones para el ingreso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono permitidas, en el marco del Protocolo de Montreal.

En materia de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

¿Se emitieron 13 Resoluciones Directorales dentro de los procedimientos administrativos sancionadores en materias de facturas negociables y sustancias químicas, imponiéndose un total de multas hasta por la suma de

S/ 1,212,621.

¿El 16.01.23 el Pleno del Congreso de la República aprobó la "Ley que tipifica infracciones y establece disposiciones para el ejercicio de la Facultad Sancionadora del Ministerio de la Producción en materia de Autorización de Planta para actividades productivas industriales de vehículos de transporte terrestre e inscripción en el Registro de Organismos de Evaluación de la Conformidad Autorizados".

En materia del Programa Nacional de Diversificación Productiva

¿Se dio inicio a la ejecución de obra física del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Comercialización del Mercado Modelo Chachapoyas, Distrito de Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas".

¿Se firmó contrato con las consultorías de obra para elaboración y supervisión del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento de la Prestación de los Servicios del Mercado de Abastos de la Ciudad de Juanjuí, Distrito de Juanjuí - Provincia de Mariscal Cáceres - Departamento de San Martín".

¿Se firmó contrato con las consultorías de obra para elaboración y supervisión del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Comercialización del Mercado Municipal N°02 de la Ciudad de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, departamento de San Martín".

¿Se aprobaron y publicaron los "Lineamientos para la identificación y aprobación de IOARR de la tipología de mercados de abastos", que permitirán a los gobiernos locales desarrollar intervenciones IOARR en sus mercados de abastos públicos.

En materia del Programa Compras a MYPErú

¿Se recibió la solicitud de demanda de la Policía Nacional del Perú para la adquisición de uniformes para el personal del Lima y Callao por un monto aproximado de S/ 176,000,000.

¿Se formuló la propuesta de un nuevo reglamento del DL N° 1414, que prioriza y facilita el desarrollo productivo de las MYPES, optimiza el Proceso Especial de Compra y agiliza y hace más eficiente la atención de los requerimientos de las entidades del Gobierno Nacional y Gobierno Regional; así como contiene las adecuaciones que dispone la Ley N° 31578.

¿Se ha realizado el mapeo de todos los procedimientos que van a ser automatizados en el sistema informático para dar soporte al Proceso Especial del Compra.

oEn el marco de los Núcleos Ejecutores de Compras (NEC) constituidos por el DU N° 058-2011 y modificatorias, a cargo de FONCODES, se ha efectuado lo siguiente: i) Se ha ejecutado un aproximado de S/ 80,000 en pagos a la MYPE, ii) Se ha entregado un aproximado de 2.8 millones de bienes entre mascarillas, frazadas y colchas para el MINSA, por un monto estimado de S/ 15.8 MM.

oSe entregó alrededor de 54,340 bienes del sector metalmecánica, madera y textil para las Fuerzas Armadas, valorizado en aproximadamente S/ 5.1 MM.

En materia del Programa Nacional Tu Empresa

¿1,598 formalizaciones, generando un ahorro económico aproximado de S/ 581 mil, debido a exoneración de pagos registrales y notariales.

¿4,046 asesorías, distribuidas de la siguiente manera: 2,916 en formalización, 370 en gestión empresarial, 269 en digitalización, 110 en desarrollo productivo y 381 en acceso al financiamiento.

¿26 MYPE beneficiadas mediante las Ferias comerciales presenciales de Perú Imparable y Gamarra Imparable generando ventas por más de S/41 mil.

¿70 unidades de Negocio-MYPE registradas en la plataforma Kit Digital.

¿540 MYPE registradas en la plataforma Ruta Digital Productiva para medir el nivel de digitalización de la MYPE.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

A nivel la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

-El breve período de gestión dificulta la concreción de objetivos estratégicos.

-Demoras en referencia a solicitudes de información por parte de las áreas afines dentro del plazo previsto para la atención.

-Falta de coordinación con dependencias del Ministerio para atender procesos.

-Demora en contratación de personal (locación de servicios) obstaculizó la atención oportuna de los documentos presentados por los administrados y ocasionó recarga de trabajo a los profesionales bajo la modalidad CAS.

-Sobrecarga de trabajo operativo debido a que miembros del Personal CAS cuenta con licencia con goce de haber por asistencia médica y/o tuvo programación de sus vacaciones gestionado por la Oficina General de Recursos Humanos.

En materia de Consumo humano directo e indirecto

-Alta rotación del personal, no renovación de 3 CAS transitorios, culminación de órdenes de servicios, 3 practicantes desistieron y/o culminaron prácticas, nuevas propuestas para requerimiento de personal bajo modalidad de locación de servicio, rendimiento laboral y por apertura de presupuesto y su programación.

-Limitaciones presupuestales, para la continuidad y/o programación de contratación de locadores de servicio debido a tener un déficit a partir del mes de marzo. Cabe indicar que en el presente año hubo una reducción del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado a la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto; lo cual repercute en el cumplimiento de la meta física del POI 2023 y de las funciones de esta Dirección General.

-Falta de equipos de cómputo adecuados para el trabajo presencial o mixto, equipo de cómputo defectuosos, teclado y mouse malogrados para el trabajo presencial del personal que se encuentra retornando progresivamente a nuestra área.

-Problemas de conectividad por el servicio de internet para el trabajo remoto.

-Problemas de conexión o fallas con el SITRADO.

-Inconvenientes en la tramitación de consulta técnica requeridas a otras entidades.

En materia de pesca artesanal:

-Limitaciones presupuestales en la contratación de personal (locación de servicios), obstaculizando la atención oportuna de los procedimientos administrativos de acceso y permanencia en la actividad pesquera artesanal, la atención de documentos formulados por los administrados y la continuidad de las intervenciones de asistencias técnica y de capacitación del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA).

En materia acuícola:

-Se presentan limitaciones en el proceso de formalización de los acuicultores de la categoría AREL, por parte de los GOREs, debido a dificultades en la implementación de los procesos administrativos de la Autoridad Nacional del Agua, referidos al otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de acuicultura para la categoría

productiva de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL).

-Limitaciones presupuestales para el desarrollo del programa para la sistematización de la Ventanilla Única de Acuicultura versión 2.0 a fin de facilitar el acceso a la actividad por parte de los productores acuícolas a nivel nacional.

-Déficit de recursos presupuestales para la implementación de la Política Nacional de Acuicultura al 2030.

-Falta de recursos presupuestales para el fortalecimiento y continuidad del servicio de Extensionismo Acuícola y el servicio de Formalización Acuícola a fin de tener mayor cobertura en el territorio nacional en beneficio de los productores acuícolas.

-Restricciones presupuestales en los últimos años limitan la adecuada operatividad de las actividades programadas en el Programa Presupuestal 0094, esto viéndose reflejado en los indicadores de desempeño y producción física.

A nivel de las acciones de fiscalización y sanción

-A pesar de la situación actual que atraviesa el país, la continuidad del desembarque y abastecimiento de volúmenes considerables de varios recursos hidrobiológicos ha conllevado a reforzar y dar continuidad las labores de supervisión y fiscalización en los diferentes puntos de control a nivel nacional, permitiendo de esta manera garantizar la trazabilidad y origen legal de los mismos.

-Las restricciones presupuestales de los últimos años vienen afectando las metas incrementales del indicador de cobertura de supervisión y fiscalización, especialmente en los lugares de desembarque para consumo humano directo y en los puestos de control de carreteras, con lo cual se está generando una brecha de cumplimiento de las metas institucionales en materia de supervisión y fiscalización.

En relación a la gestión ambiental

-Limitado recursos asignados para la contratación de personal técnico especializado para la evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental y elaboración de propuestas normativas en materia de gestión ambiental y biodiversidad.

-Débil articulación intersectorial con entidades vinculadas a la evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental, tales como: i) Dirección General de Capitanías y Guardacostas; ii) Autoridad Nacional del Agua; iii) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado; iv) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental Organismo Nacional de Sanidad Pesquera; v) Ministerio de Cultura y vi) Ministerio del Ambiente.

A nivel de las acciones realizadas por el Programa Nacional A Comer Pescado Promoción del Consumo de Productos Hidrobiológicos

-Estacionalidad de los productos hidrobiológicos, lo que genera volatilidad en el precio de venta.

En materia de innovación en pesca y acuicultura

-La tardía asignación de la contrapartida nacional para el cofinanciamiento del Programa por parte del Gobierno del Perú, que afectó la adjudicación oportuna de subproyectos mediante fondos concursables, concentrando un gran número de subproyectos activos en el último año de operación y generando una excesiva carga laboral para los procesos de cierre.

-Los conflictos sociales a nivel nacional, que motivaron el estado de emergencia declarado por el D.S. N° 143-2022-PCM (14.12.2022), que afectan el desarrollo de las actividades del Programa, tales como la preparación y envío de los expedientes para el cierre de los subproyectos o la realización de eventos como COSECHANDO INNOVACIÓN, que tuvieron que ser reprogramados a fechas posteriores.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

En materia de la Dirección General de Desarrollo Empresarial

¿El corte del servicio de SMS para comunicaciones con las MYPE ocasiona que haya dificultades en la convocatoria a las actividades de capacitación.

¿Existe desentendimiento y falta de presupuesto por parte de los gobiernos locales para intervenir los mercados de abastos minoristas, enfocándose solo en la fiscalización lo cual genera malestar en los mercados de abastos minoristas.

¿Limitada conectividad de las empresas en regiones para recibir servicios por medios virtuales.

¿Existe una brecha tecnológica en un gran sector de los conductores de bodegas y mercados de abastos minoristas, los cuales no cuentan aún con tecnología adecuada para sistematizar y modernizar la actividad.

¿Las limitaciones presupuestales no permitieron el cumplimiento de las actividades programadas en materia de fortalecimiento de capacidades.

En materia de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

¿La aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio y la nueva la nueva normativa aprobada relacionada con la Ley Marco para la producción y sistematización de la Ley Legislativa, conllevan a actualizar el enfoque técnico normativo para el desarrollo e implementación de Reglamentos Técnicos, Reglamentos Industriales y formulación de regulación en materia de industria.

¿Alta Rotación de Personal, lo cual genera demora en el desarrollo y formulación de los proyectos normativos y atención de expedientes.

¿Falta de capacitación para el acceso al Portal Institucional, de manera que el sistema resulte amigable para el usuario para ubicar una determinada norma emitida por Produce.

¿Falta de acceso al Sistema Peruano de Información Jurídica ¿ SPIJ.

¿Falta de digitalización de la información de periodos anteriores (DIQPF y a la creación de la DOPIF 2017) para la atención de solicitudes de acceso a la información.

¿Falta de integración de la firma digital a todas las plataformas informáticas que gestiona esta dirección (Sistema Gestor y VUCE).

¿Limitaciones relativas a la virtualidad de las asesorías a los comerciantes, en el marco de la Hoja de Ruta para la Modernización de los Mercados de Abastos (HDR), y un limitado avance de las acciones de mediano plazo de la HDR.

En materia de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

¿Poca acogida de las empresas para adoptar Acuerdos de Producción más Limpia, por causa del contexto económico y sanitario.

En materia de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

¿Limitado personal. La DSF ejerce las funciones de Autoridad Fiscalizadora y Autoridad Instructora, encontrándose la primera de estas facultada para desarrollar actividades de fiscalización, mientras que la segunda es la encargada de iniciar y conducir la etapa de instrucción del PAS. En ese sentido, y en vista que debe existir independencia entre las autoridades, el personal de la DSF que desarrolla actividades de fiscalización no puede participar en las actividades de instrucción y viceversa; sin embargo, actualmente se cuenta con 3 especialistas legales para las 12 materias bajo competencia de la DGSFS, 1 de los cuales además atiende otras responsabilidades en la DSF, como actividades de coordinación de la DSF y elaboración de documentos de gestión.

En materia del Programa Nacional de Diversificación Productiva

¿Limitación presupuestal que impide la contratación de personal necesario para las funciones del PNPD.

¿Demora por parte del PNUD en la presentación de los documentos de cierre del contrato de diseño y construcción de la primera etapa y la presentación del cierre del proyecto del Mercado de Belén.

¿Demoras en la asistencia técnica a las municipalidades en la elaboración de expedientes técnicos, por incumplimiento de cronogramas de ejecución o compromisos de contratación de personal.

¿Ausencia de propuestas para precalificación de postores al proceso de selección del habilitador privado del Parque Industrial de Ancón, declarando PROINVERSIÓN dicho proyecto en suspensión temporal, actualmente en reestructuración para su relanzamiento durante el 2do trimestre de 2023.

¿Limitación presupuestal para elaboración de estudios técnicos de proyectos de parques industriales de Tacna, Pucallpa, Ica e Ilo, que cuentan con predios transferidos a PRODUCE para su gestión e incorporación al Proceso de Promoción de la Inversión Privada.

En materia del Programa Compras a MYPErú

¿Falta de documentos de gestión del Programa.

¿Imposibilidad de aprobación de su CAP que incluya sus áreas funcionales, debido a que, el Programa, no se encuentra dentro de la estructura organizacional de Produce (ROF).

En materia de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y Piratería

¿Las protestas sociales ocasionan demora en el inicio de la coordinación interinstitucional en diferentes regiones.

1.6 Recomendaciones de Mejora

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

A nivel la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

-Gestionar la asignación de mayores recursos presupuestarios para la contratación de personal a efectos de cumplir con las metas de la Dirección General.

-Continuar con el desarrollo de capacitaciones para los profesionales del sector.

-Coordinar con las Direcciones Generales para identificar oportunidades de mejora.

-Fortalecer el equipo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación con dos profesionales para el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Peruano.

-Organización del Evento de Clausura del Año Internacional de la Pesca y de la Acuicultura Artesanales 2022 (IYAFA).

-Mantener la participación activa de los funcionarios y/o servidores públicos en temas de APEC.

En materia de Consumo humano directo e indirecto

-Para continuar con el cumplimiento de las actividades propias de nuestras funciones para el otorgamiento de títulos habilitantes para la extracción y procesamiento de recursos hidrobiológicos, entre otros; se requiere la contratación de profesionales calificados para garantizar el cumplimiento de las metas físicas del POI 2023.

-Contar con un sistema interconectado que canalice los trámites de consultas de opinión técnica a entidades del Estado, que facilite la comunicación en plazos fijos.

En materia de pesca artesanal

-Asignar mayores recursos presupuestales que permita cubrir la capacidad técnico-administrativa de la DGPA, pues se depende sustancialmente de la contratación de locadores de servicio.

-Considerar la contratación de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) con la finalidad de asegurar la continuidad de los principales servicios que brinda la DGPA, dentro de los que destaca el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA).

En materia acuícola

-Dotar de mayor asignación presupuestal para la implementación de la Política Nacional de Acuicultura al 2030.

-Fortalecer los servicios de Extensionismo Acuícola y el servicio de Formalización acuícola a fin de ampliar su cobertura a nivel nacional.

-Considerar la contratación de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) a fin de sustituir al personal que ha cesado en sus labores por límites de edad.

-Implementar aplicativo para la captación de información estadística de producción de los acuicultores a nivel nacional.

-Impulsar la emisión de las propuestas normativas que se encuentran en trámite, relacionadas al licenciamiento de la marca de certificación de "Acuicultura Sostenible", Reglamento de Administración y Manejo de Concesiones Especiales, Medidas de ordenamiento y conservación para el aprovechamiento sostenible de concha de abanico en Isla Lobos de Tierra y modificación del Reglamento de la Ley General de Acuicultura.

En materia de fiscalización y sanciones

-Atención de los requerimientos presupuestales que permitan fortalecer la capacidad operativa de supervisión, fiscalización y sanción a fin de cerrar las brechas de cumplimiento de las metas institucionales, así como también para mejorar los medios tecnológicos de supervisión y fiscalización.

-Implementación de nuevas mejoras tecnológicas para el control de la producción y trazabilidad de la generación de la harina de pescado: Se requiere que todas las plantas que producen harina de alto contenido proteico, implementen sus totalizadores y contadores de sacos a efectos de instalar un software desarrollado e implementado por PRODUCE, cuya finalidad es contar en línea los volúmenes de la harina producida por la cada planta pesquera de manera confiable y segura.

-Para fortalecer el servicio de supervisión y fiscalización es indispensable realizar las gestiones para el financiamiento de los proyectos priorizados y jerarquizados del Plan de Gobierno Digital 2020-2022 del Ministerio de la Producción: mejoras y actualización del Sistema de Seguimiento Satelital - SISESAT para hacer posible el seguimiento de las flotas pesqueras que se incorporan a la obligación según la normativa y desarrollo e implementación de mejoras al Sistema de Fiscalizaciones en Línea.

En Gestión Ambiental

-Incrementar el presupuesto para la contratación de especialistas bajo la creación de plazas CAS y/o locadores de servicio para la evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental, acceso a recursos genéticos, así como para el portafolio de propuestas normativas en materia ambiental identificadas por la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas.

-Mejorar la articulación intersectorial con las entidades vinculadas a la evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental, tales como: i) Dirección General de Capitanías y Guardacostas; ii) Autoridad Nacional del Agua; iii) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado; iv) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental Organismo Nacional de Sanidad Pesquera; v) Ministerio de Cultura y vi) Ministerio del Ambiente; a fin de que emitan sus opiniones técnicas dentro del plazo establecido en la normatividad ambiental, coadyuvando a la atención oportuna de las solicitudes de aprobación de los Instrumentos de Gestión Ambiental a cargo de por la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas.

A nivel de acciones realizadas por el Programa Nacional A Comer Pescado Promoción del Consumo de Productos Hidrobiológicos

-Identificación de especies substitutas a las que se encuentran con precios de venta elevados, producto de la estacionalidad.

Finalmente, en materia de innovación en pesca y acuicultura

-Fortalecer la capacidad operativa para la conclusión del proceso de cierre técnico y financiero de todos los subproyectos adjudicados por PNIPA entre 2018 y 2022, que debe completarse en el primer trimestre del 2023, encontrándose pendientes 266 subproyectos de acuicultura (155), pesca (100) y gobernanza (11).

-Elaborar una rigurosa programación de actividades para el proceso de cierre técnico y financiero del Programa ejecutado en el marco del Contrato de Préstamo N° 8692/PE con el BIRF, a realizarse entre el 14.02.2023-13.06.2023.

-En coordinación con PRODUCE, evaluar las opciones respecto a la continuidad de la Unidad Ejecutora 005: PNIPA al concluir su primera fase en el primer semestre del 2023, así como la transferencia de los logros alcanzados por el Programa (mejora de la gobernanza de la innovación, gestión del conocimiento, etc.).

-Garantizar la continuidad de las acciones de la Unidad Formuladora del PNIPA, mediante la habilitación oportuna de recursos presupuestales, para la formulación de la segunda fase del Programa.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

En materia de la Dirección General de Desarrollo Empresarial

¿Fortalecer coordinaciones con nuevas autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales y locales para asegurar la continuidad de las iniciativas Procompite en beneficio de los agentes económicos.

¿Continuar desarrollando nuevas herramientas que coadyuven a la reactivación económica y a la mejora de la gestión del comercio interno.

¿Capacitación en herramientas digitales a fin de acortar la brecha tecnológica existente.

¿Sensibilizar y Capacitar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales en las necesidades de mejorar la productividad y Gestión de la Calidad en la MIPYME para el acceso a nuevos mercados.

¿Diseñar y ejecutar una estrategia para el fortalecimiento de los Conglomerados Productivos y posteriormente transferirla a las Regiones.

¿Concertar reuniones con los integrantes de los gremios cooperativos para revisar los proyectos de ley en torno a la Ley General de Cooperativas

En materia de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

¿Crear espacios de atención prioritaria de apoyo interinstitucional, para los documentos que ingresen a Produce para consulta u opinión y para aquellos que salgan de Produce a otras entidades, para comentarios y/o sugerencias; de manera que se realice constantemente un trabajo articulado.

¿Capacitación a los administrados para el fácil acceso al Portal Institucional en el uso de la Plataforma para Trámites Digitales, de manera que identifiquen con facilidad los servicios brindados en relación a las actividades vinculadas al sector industria.

¿Contratación de una empresa especializada en archivística, que permita la digitalización de la documentación gestionada por la DOPIF.

¿Concluir la integración de la firma digital a todas las plataformas informáticas que gestiona esta dirección.

¿Incorporar a más actores regionales y locales, a fin de socializar y fomentar su participación en el proceso de implementación de la PNDI.

¿Contar con un equipo dedicado de manera prioritaria a formular la Política Nacional de Comercio Interno ¿la cual está a nivel de Análisis de Pertinencia¿ y las acciones de mediano plazo (al 2024) de la HDR para la Modernización de los Mercados de Abastos.

En materia de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización

¿Continuar con la incorporación progresiva de los servicios de las demás dependencias de PRODUCE a Produce Más.

¿Continuar con la incorporación progresiva de los cursos virtuales de las demás dependencias de PRODUCE al Aula Virtual de Produce Más.

En materia de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

¿Emitir la Resolución Ministerial que aprueba las Disposiciones Técnicas Ambientales (DTA) para el Sector Industria, la cual, mediante Proveído N° 00013507-2022-PRODUCE/SG fue derivada OGAJ para su impresión en formato físico y visado por parte de las áreas intervinientes. Cuenta con opinión favorable del Ministerio del Ambiente en su condición de ente rector del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto (SEIA).

¿Aprobar la Resolución Ministerial que dispone la pre publicación del Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE. Actualmente nos encontramos coordinando la realización del Análisis de Impacto Regulatorio (RIA) de la misma, para proceder con su pre publicación.

¿Se tiene un pasivo de 816 expedientes (estudios ambientales, peticiones administrativas, consultas técnicas, etc.) pendientes de evaluar de proyectos de inversión y actividades en curso de la industria manufacturera, por lo que debe dotarse de profesionales terceros para concluir dicho pasivo en corto plazo, y promover la inversión sostenible

¿Coordinar con la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Modernización del PRODUCE para viabilizar la ampliación de la vigencia del Proyecto "Zonas Industriales Sostenibles- ZIS). El proyecto se viene ejecutando con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

En materia de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

¿Con el objeto de poder desarrollar adecuadamente las acciones de fiscalización, los inicios de PAS y la imposición de sanciones correspondientes, las cuales van a permitir reducir el riesgo de incumplimiento de obligaciones fiscalizables por parte de los administrados, en salvaguarda de la seguridad, salud y vida de las personas, así como para impulsar la reactivación económica de las MYPES, permitiéndoles un acceso rápido a liquidez a través del adecuado flujo de las facturas negociables, es necesario que la DSGSF cuente con un número mayor de personal para el desarrollo de dichas actividades.

En materia del Programa Nacional de Diversificación Productiva

¿Continuar con las acciones correspondientes en relación al cierre PRODOC I, e iniciar con las acciones de cierre del PRODOC II del proyecto denominado: del Mercado de Belén. Revisión y Actualización del Expediente Técnico de Saldo de Obra de la 2da etapa del Proyecto. Inicio del proceso de la convocatoria para el reinicio de obra.

¿Dar continuidad al proceso de elaboración de 12 expedientes técnicos, programados para concluir durante el año 2023.

¿Continuar brindando la asistencia técnica en la elaboración de 13 expedientes técnicos, para lo cual se cuenta con convenios suscritos con las respectivas municipalidades.

¿Dar continuidad para la ejecución física de 4 expedientes técnicos de IOARR de mercados.

¿Continuidad en la elaboración del instrumento metodológico "Guía metodológica para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión en mercados de abastos".

¿Continuar con el proceso de migración de modalidad para el Proyecto de Mercado de Chepén en la Libertad, desde la inversión privada hacia la intervención a través de la Inversión Pública, mediante la elaboración de expediente técnico de obra.

¿Desarrollar los estudios técnicos para el proyecto del Mercado Trirregional de Ciudad de Dios (La Libertad), con asistencia técnica de la FAO.

¿Continuar incorporando Parques Industriales privados pre-existentes al Sistema Nacional de Parques Industriales.

¿Asignar recursos financieros para elaboración de los estudios técnicos, requisitos indispensables para continuar con el desarrollo de los proyectos de parques Industriales de Tacna, Pucallpa, Ica e Ilo en el marco del mecanismo de proyectos en activos.

¿Realizar el seguimiento de los 19 proyectos de parques industriales creados por ley y evaluar progresivamente otras iniciativas promovidas desde las regiones, así como brindar asistencia técnica a los gobiernos sub nacionales en materia de infraestructura productiva (parques industriales).

¿Elaboración y aprobación de herramientas técnicas complementarias para el funcionamiento pleno del Sistema Nacional de parques industriales (Metodología para la priorización de parques industriales, Parámetros mínimos para la declaratoria de Relevancia Nacional).

En materia del Programa Nacional Tu Empresa

¿Institucionalizar la estrategia de Ruta Digital Productiva de la MYPE del sector producción que brinda el acompañamiento a la MYPE a través de la entrega de servicios articulados con los Programas y Direcciones de PRODUCE.

¿Implementar planes de acción para el desarrollo de la MYPE con enfoque de voluntariado.

¿Continuar con la programación y ejecución de acciones de Formalización y Asesorías Empresariales a través de los Centros de Desarrollo Empresarial a nivel nacional.

¿Potenciar las ferias comerciales con MYPE diversas e innovadoras

¿Implementar Centros de Desarrollo Empresarial para atención de la MYPE Productora (Distrito de la Victoria y Villa El Salvador)

En materia del Programa Compras a MYPERú

- ¿En el marco de los Núcleos Ejecutores de Compras (NEC) constituidos por DU N° 058-2011 y modificatorias:
 - oApoyar a los NEC en la gestión que realizan con las entidades demandantes para agilizar la transferencia y recepción de los bienes producidos por las MYPE.
 - oRealizar coordinaciones más fluidas con FONCODES, de tal manera de tener mayor información sobre la ejecución de los NEC.
- ¿Aprobar el nuevo Reglamento del Decreto Legislativo N° 1414.
- ¿Contar con presupuesto necesario para la gestión del Programa.
- ¿Concluir la elaboración del sistema informático que permita la trazabilidad del Proceso Especial de Compra.

En materia de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y Piratería

- ¿Elaboración de Reglamento de Fiscalías Provinciales especializadas en Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual, así como la designación de un Fiscal Superior Coordinador para las mismas, ello permitirá mejorar el desempeño de dichas Fiscalías. Se remitió el informe técnico legal correspondiente a la Fiscal de la Nación.
- ¿Impulsar la modificación de la Ley 30077 "Ley contra el Crimen Organizado" ¿ MININTER.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2020

Año Fin

2025

Resolución que aprueba el PEI vigente

R.M. 178-2022-PRODUCE

Fecha de resolución

19/05/2022

Informe técnico CEPLAN

Informe Técnico N° D000163-2022-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

17/05/2022

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

12

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

12

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

<https://transparencia.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/pei-plan-estrategico-institucional>

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.12	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	111,443,826.00	114,352,624.00	5,728,270.00
2	OEI.11	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	876,104.00	982,320.00	70,353.00

3	OEI.01	INCENTIVAR LA INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS.	185,177,748.00	185,177,748.00	24,000.00
4	OEI.01	INCENTIVAR LA INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS.	1,665,574.00	1,949,180.00	100,956.00
5	OEI.07	FORTALECER LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	11,045,656.00	11,045,656.00	1,261,760.00
6	OEI.07	FORTALECER LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	6,000.00	6,000.00	0.00
7	OEI.05	MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.	74,902,645.00	68,245,547.00	705,459.00
8	OEI.10	MEJORAR EL MANEJO PRODUCTIVO EN EL SECTOR ACUÍCOLA.	593,800.00	593,800.00	0.00
9	OEI.09	FORTALECER EL ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	28,183,535.00	29,926,457.00	1,890,544.00
10	OEI.08	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO.	9,155,651.00	9,155,651.00	496,846.00
11	OEI.04	MEJORAR EL ACCESO AL MERCADO FINANCIERO DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.	1,143,455.00	1,336,904.00	40,166.00
12	OEI.03	FORTALECER LA REGULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MIPYME EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.	6,178,660.00	7,251,960.00	462,446.00
13	OEI.02	FACILITAR LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPE.	5,422,467.00	5,928,333.00	241,139.00
14	OEI.06	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	5,777,443.00	5,829,964.00	329,759.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.04	AEI.04.01	PORCENTAJE DE MIPYME QUE ACCEDIERON AL MENOS A UN SERVICIO FINANCIERO EN EL PERIODO.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	10.00	9.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

2	OEI.06	AEI.06.01	PORCENTAJE DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ASISTIDOS EN TEMAS DE COMERCIALIZACIÓN QUE CONFORMAN UNA UNIDAD ECONÓMICA.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	15.00	18.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
3	OEI.01	AEI.01.01	NÚMERO DE EMPRESAS QUE ACCEDEN A INTERVENCIONES INTEGRALES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN	NUMERO	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		350.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
4	OEI.11	AEI.11.01	NÚMERO DE ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES ELABORADOS.	NUMERO	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		4.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

5	OEI.03	AEI.03.04	NÚMERO DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN EFECTUADAS	NUMERO	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		365.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
6	OEI.11	AEI.11.02	PORCENTAJE DE BRIGADISTAS DEL MINISTERIO QUE FUERON CAPACITADAS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		100.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
7	OEI.11	AEI.11.03	PORCENTAJE DE PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		100.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

8	OEI.12	AEI.12.04	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PRODUCCIÓN	NUMERO	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		70.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
9	OEI.12	AEI.12.05	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE AÑOS ANTERIORES RESUELTOS CON RESPECTO AL TOTAL DE EXPEDIENTES EN EL PERIODO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		74.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
10	OEI.12	AEI.12.06	NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS DE GESTIÓN.	NUMERO	ASCENDENTE	2018	12.00	12.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

11	OEI.09	AEI.09.02	PORCENTAJE DE TÍTULOS HABILITANTES O DERECHOS OTORGADOS OPORTUNAMENTE.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	85.00	97.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
12	OEI.06	AEI.06.03	PORCENTAJE DE ACUICULTORES ASISTIDOS QUE CULMINARON EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2016	5.00	52.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
13	OEI.07	AEI.07.01	PORCENTAJE DE SUBPROYECTOS DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA COMPLETADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		100.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

14	OEI.07	AEI.07.02	PORCENTAJE DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL QUE RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	23.00	49.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
15	OEI.05	AEI.05.03	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN AMBIENTAL APROBADA POR EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	35.00	42.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
16	OEI.03	AEI.03.02	PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES OTORGADAS RESPECTO AL TOTAL DE AUTORIZACIONES SOLICITADAS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	88.00	98.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

17	OEI.03	AEI.03.03	NÚMERO DE COMERCIANTES INFORMADOS SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LOS DELITOS ADUANEROS Y DE LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.	NUMERO	ASCENDENTE	2017	2,200.00	2,500.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
18	OEI.05	AEI.05.01	PORCENTAJE DE MIPYME QUE CONCRETAN OPORTUNIDADES DE NEGOCIO.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	28.00	34.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
19	OEI.12	AEI.12.01	NÚMERO DE PROCESOS INTERNOS MEJORADOS.	NUMERO	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		14.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

20	OEI.12	AEI.12.02	PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y EVALUACIONES PUBLICADAS POR EL SECTOR	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2016	644.00	50.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
21	OEI.12	AEI.12.03	NÚMERO DE SISTEMAS Y APLICATIVOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADO.	NUMERO	ASCENDENTE	2018	15.00	27.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
22	OEI.05	AEI.05.04	NÚMERO DE EMPRESAS QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.	NUMERO	ASCENDENTE	2018	1,061.00	490.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

23	OEI.05	AEI.05.05	NÚMERO DE EMPRESAS CAPACITADAS EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y TIC	NUMERO	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		600.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
24	OEI.05	AEI.05.06	PORCENTAJE DE GOBIERNOS SUB NACIONALES CON CONVENIO SUSCRITO QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	50.00	24.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
25	OEI.02	AEI.02.01	NÚMERO DE MYPE QUE SE FORMALIZAN A TRAVÉS DEL ACTO CONSTITUTIVO EN LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIA Y CENTROS MAC MYPE.L.	NUMERO	ASCENDENTE	2018	8,426.00	19,000.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

26	OEI.03	AEI.03.01	NÚMERO DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y NORMAS TÉCNICAS Y REGULACIONES INDUSTRIALES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS APROBADAS	NUMERO	ASCENDENTE	2018	5.00	5.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
27	OEI.06	AEI.06.02	TASA DE VARIACIÓN DE LAS VENTAS DE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS BENEFICIADAS	TASA DE VARIACIÓN	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		3.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
28	OEI.09	AEI.09.03	PORCENTAJE DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS APROBADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	60.00	64.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

29	OEI.09	AEI.09.04	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES HABILITANTES DE LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL (NDC), DEL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	NO DETERMINADO		43.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
30	OEI.05	AEI.05.02	PORCENTAJE DE MIPYME QUE SE ORGANIZAN EN ALGUNA MODALIDAD ASOCIATIVA ORIENTADA A LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE SU PRESENCIA EN EL MERCADO.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	50.00	85.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

31	OEI.05	AEI.05.02	NÚMERO DE MIPYME QUE IMPLEMENTAN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN UNA RUTA DE MEJORA CONTINUA	NUMERO	ASCENDENTE	2018	136.00	680.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
32	OEI.01	AEI.01.02	NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES.	NUMERO	ASCENDENTE	2018	179.00	100.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
33	OEI.09	AEI.09.05	PORCENTAJE DE INSPECCIONES EN LAS QUE SE DETECTÓ INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	31.00	2.20	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

34	OEI.09	AEI.09.05	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES SANCIONADOS ATENDIDOS DENTRO DEL PLAZO.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	100.00	100.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
35	OEI.10	AEI.10.01	PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL).	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	145.00	16.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

36	OEI.08	AEI.08.01	VOLUMEN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS PROVENIENTES DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA COLOCADOS A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN COMERCIAL EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS (EN TONELADAS)	VOLUMEN	ASCENDENTE	2018	140.00	770.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
37	OEI.08	AEI.08.02	VOLUMEN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS ADQUIRIDOS POR BENEFICIARIOS A TRAVÉS DEL FOMENTO REALIZADO POR EL PNACP EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS (EN TONELADAS)	VOLUMEN	ASCENDENTE	2018	2,462.00	2,700.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

38	OEI.09	AEI.09.01	PORCENTAJE DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS QUE CONTRIBUYEN AL PBI CON MEDIDAS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDAS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	84.00	91.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
39	OEI.05	AEI.05.07	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES CON CONVENIOS SUSCRITO QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL COMERCIO INTERNO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	50.00	65.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
40	OEI.06	AEI.06.01	PORCENTAJE DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ASISTIDOS QUE CULMINARON EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	31.00	70.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.

41	OEI.09	AEI.09.01	NÚMERO DE DISPOSITIVOS LEGALES APROBADOS PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.	NUMERO	ASCENDENTE	2018	65.00	65.00	0.00	0.00	LA GUIA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION DE POLITICAS Y PLANES, ESTABLECE QUE EL REPORTE ES ANUAL Y SE PRESENTA EN MARZO/2024; POR LO QUE SE REGISTRA N/D EN LA COLUMNA AVANCE DEL FORMATO.
----	--------	-----------	---	--------	------------	------	-------	-------	------	------	---

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H)*100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I)*100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		441,572,564.00	441,572,564.00	38,936,699.00	13,588,004.00	11,066,460.00	8.8	3.1	2.5
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	2023	11,045,656.00	11,045,656.00	1,824,923.00	600,461.00	0.00	16.5	5.4	0.0

2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	2023	185,177,748.00	185,177,748.00	7,932,016.00	3,296,159.00	3,209,667.00	4.3	1.8	1.7
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	2023	9,155,651.00	9,155,651.00	5,163,804.00	520,473.00	375,257.00	56.4	5.7	4.1
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	2023	236,193,509.00	236,193,509.00	24,015,956.00	9,170,911.00	7,481,536.00	10.2	3.9	3.2

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	29.00	954,573,421.24	584,367,697.95	370,205,723.29
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	4.00	427,976,113.00	384,897,766.70	43,078,346.30

2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0.00	1.00	332,000,000.00	197,230,314.25	134,769,685.75
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0.00	24.00	194,597,308.24	2,239,617.00	192,357,691.24

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	4.00	1.00	2.00	1.00	0.00	259,386,633.99	6,356,114.00	10,781,645.30
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	4.00	1.00	2.00	1.00	0.00	259,386,633.99	6,356,114.00	10,781,645.30

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	7,575,798.94	151,689,436.04	159,265,234.98	5,241,590.85	0.00	154,023,644.13	159,265,234.98
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00	0.00	0.00
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	2,926,620.00	-25,553,019.50	-22,626,399.50
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	810.00
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	58.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	648.00
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	104.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	198.00	0.00	1,230.00
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	0.00	0.00	1,230.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0.00	198.00	0.00	0.00
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	5.00
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	5.00
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	51.00
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	9.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	18.00
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	4.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	20.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	7.00	7.00
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	2.00	2.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	2.00	2.00
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	2.00	2.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1.00	1.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	482.00
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	6.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	17.00
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	459.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	3.00
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	1.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	2.00
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	7,220,140.00	118.00	108.00
1	SERVICIO	7,220,140.00	118.00	108.00

Legenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		7,220,140.00	118.00	108
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SERVICIO	4,226,000.00	106.00	106
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	SERVICIO	1,467,160.00	9.00	0
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SERVICIO	648,152.00	2.00	2
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVICIO	878,828.00	1.00	0

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
 C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
 D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
 E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	3.00	626,532.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	23.00	6,571,927.11
3	SERVICIO	305.00	78,026,798.97

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		331.00	85,225,258.08
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	BIEN	3.00	626,532.00
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CONSULTORÍA DE OBRA	23.00	6,571,927.11
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVICIO	83.00	61,122,623.25
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	BIEN	0.00	0.00
5	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	SERVICIO	58.00	14,653,175.72
6	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SERVICIO	164.00	2,251,000.00

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	9.00	50.00	2.00	1.00	62.00
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	6.00	0.00	0.00	6.00

2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00	27.00	0.00	0.00	27.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	9.00	16.00	2.00	1.00	28.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	NO	PLAZO DE CIERRE 15 E MARZO 2023
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	NO	SE REALIZARÁ EN JUNIO 2023
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	
6	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	
7	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	
8	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	NO	SE REALIZARA EN JUNIO 2023

N° Base Normativa

- 1
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			15,148.00	87.00
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OFICINA	CÓMPUTO	247.00	0.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	802.00	0.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	368.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDIC : REPUESTOS Y ACCESORIOS	21.00	0.00
5	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	2.00	0.00
6	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES: REPUESTOS Y ACCESORIOS	TELECOMUNICACIONES: ACCESORIOS	76.00	0.00
7	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OFICINA	CÓMPUTO	300.00	0.00
8	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	422.00	0.00
9	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	31.00	0.00
10	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	2.00	2.00

11	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	3.00	3.00
12	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	14.00	14.00
13	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	2.00	2.00
14	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OFICINA	CÓMPUTO	14.00	14.00
15	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	26.00	26.00
16	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	15.00	15.00
17	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	16.00	0.00
18	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	10.00	0.00
19	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	669.00	0.00
20	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	88.00	0.00
21	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	130.00	0.00
22	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	48.00	0.00
23	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	2.00	0.00
24	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	7.00	0.00
25	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	636.00	0.00
26	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	39.00	0.00
27	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	46.00	0.00
28	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	732.00	0.00
29	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	9.00	0.00

30	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	123.00	0.00
31	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	78.00	0.00
32	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	220.00	0.00
33	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	37.00	0.00
34	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	6.00	0.00
35	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	33.00	0.00
36	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFICINA	CÓMPUTO	6,650.00	0.00
37	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	430.00	0.00
38	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	430.00	11.00
39	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	2.00	0.00
40	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	627.00	0.00
41	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,735.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave

08 Computo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	17.00	0.00

2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	8.00	0.00
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	11.00	0.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	155.00	2.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ACROBAT PROFESIONAL	15.00	0.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ADOBE CREATIVE CLOUD	1.00	0.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PLUS PC	10.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PLUS SERVIDORES	10.00	0.00
5	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OFFICE 365 E5	6.00	0.00
6	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SQL SERVER STD	3.00	0.00
7	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	VEEAM VEEAM BACKUP ESSENTIALS	1.00	0.00
8	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	VMWARE VSPHERE HYPERVISOR (ESXI)	6.00	0.00
9	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	WINDOWS SERVER CAL	100.00	0.00
10	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	WINDOWS SERVER STD	6.00	0.00
11	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	LICENCIA SOFTWARE	158.00	0.00
12	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	CORPORATIVA	115.00	115.00
13	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	NO SE ADQUIRIO LICENCIAS EN ESTE PERIODO	0.00	0.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	NO	ESO SE REALIZA EN MARZO
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	NO	NO APLICA
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	ESO SE REALIZA EN EL SEGUN TRIMESTRE DEL AÑO
6	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	A LA FECHA SE HA APERTURADO EL TRABAJO DE LA FASE DE IDENTIFICACION ESTAMOS EN LOS PLAZOS SEGUN LA DGA
7	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	NO APLICA
8	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
9	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	ESO SE AJUCUTA EN DICIEMBRE, TENIENDO EL PIA
10	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	A LA FECHA SE HA APERTURADO EL TRABAJO DE LA FASE DE IDENTIFICACION ESTAMOS EN LOS PLAZOS SEGUN LA DGA
11	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	NO APLICA
12	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	1,815.00	37.00	1,778.00	9,226,893.81	6,137,007.51
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	159.00	0.00	159.00	1,216,000.00	0.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	55.00	3.00	52.00	485,556.85	5,859,682.00
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	35.00	0.00	35.00	277,325.51	277,325.51
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1,566.00	34.00	1,532.00	7,248,011.45	0.00

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Desplido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2019		1.00
1	2021	3.00	4.00
2	2022	1.00	4.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2019-2022)	5.00	9.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó

B Cantidad de todos los informes de control simultaneó con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2020	1.00	1.00
1	2021	3.00	6.00
2	2022	10.00	16.00
3	2023	1.00	1.00
4	TOTAL DEL PERIODO (2020-2023)	15.00	24.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2020	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1.00	1.00
1	2021	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	2.00	5.00
2	2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1.00	1.00
3	2022	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	2.00	2.00
4	2022	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	6.00	11.00
5	2022	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	2.00	3.00
6	2023	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1.00	1.00
7	TOTAL DEL PERIODO (2020-2023)		15.00	24.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2019	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1.00	1.00
1	2021	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	3.00	4.00
2	2022	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1.00	4.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2019-2022)		5.00	9.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00		83.02	SCI AVANZADO	66.56	SCI INTERMEDIO
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0.00		100.00	SCI ÓPTIMO	98.18	SCI ÓPTIMO
3	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - PROINNOVATE	0.00		93.52	SCI ÓPTIMO	0.30	INEXISTENTE
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00		87.96	SCI AVANZADO	95.37	SCI ÓPTIMO
5	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0.00		93.52	SCI ÓPTIMO	0.30	INEXISTENTE

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca sí significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
 Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
 Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
 Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
 Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
1	PROGRAMA NACIONAL "TU EMPRESA"	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.° 102-2018-PRODUCE	NO
2	PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 274-2016-PRODUCE	NO
3	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (PROINNOVATE)	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N 145-2021-PRODUCE	NO
4	PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N. 201-2021-PRODU	NO
5	PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO	RESOLUCION MINISTERIAL N° 292-2020-PRODUCE	NO

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.28.0141-001-2020

Leyenda:

(1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.

"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.

"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.

"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.

Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.

Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
-----------------------------	--------------------------------------	---

TRAMO I	100	100
---------	-----	-----

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
 - Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 - Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 - Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 - Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agrañado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	112.00	103.00	215.00	430.00	1.00	4,405,611,368.38	4,400,292,120.12	35,634.71	4,405,611,368.38	598,378.19	2,393,301.59

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
----	-------------------------------	---------------

	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	1
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	10
3	TOTAL	12

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	13	0
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	1	0
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1	0
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	10	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	13
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	1
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	10

4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1
---	---	---

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5301

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

6006

FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

6196

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
 - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 - Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos
 - Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

- Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

- Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

6361

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público